

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en Santa Maria de Viceso (La Coruña)».**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas ochenta y tres mil quinientas setenta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos (933.575,76 ptas.)

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 7 de marzo de 1962, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil seiscientas setenta y una pesetas con cincuenta y un céntimos (19.671,51 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—472.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Ampliación de la red de saneamiento de Villaveta, Castrogeriz y Pedrosa del Príncipe (Burgos)».**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochenta y cinco mil ochenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.035.989,89 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 5 de marzo de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil setecientas una pesetas con setenta y nueve céntimos (21.701,79 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que

exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—467.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos de servicio y explotación (segunda fase), en Villanueva del Campo (Zamora).**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas ochenta y nueve mil ciento veinticuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (1.989.124,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Zamora (Victor Gallego, número 39), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 5 de marzo de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil setecientas ochenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos (39.782,49 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director.—468.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Zambrana (Alava).**

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas cuarenta y seis mil quinientas ochenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.746.537,88 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Vitoria (calle de la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 5 de marzo de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se

hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (34.931.75 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de febrero de 1962

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director.—469.

## MINISTERIO DEL AIRE

### *RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de prendas y efectos de vestuario de tropa, del Servicio de Intendencia de este Ejército.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de prendas y efectos de vestuario de tropa, del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de 4.983.601 pesetas, que a continuación se relacionan.

Lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

- 1.476 g. botones dorados grandes.
- 1.577 » botones dorados pequeños.
- 23.027 u. corbatas negras.
- 22.098 » ceñidores elásticos.
- 4.400 » distintivos especialistas.
- 3.000 » sacos petate.
- 66.000 » pañuelos tropa.
- 85.058 » calzoncillos punto «slips».
- 400 trajes entrenamiento paracaidistas.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelos de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 6 de marzo de 1962, a las diez horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones será preciso para tomar parte en este concurso la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas; deberán ser entregadas dos unidades de cada uno de los efectos en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 5 de marzo, a las doce horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—625.

### *RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso público para la adquisición de efectos de vestuario de tropa del Servicio de Intendencia de este Ejército.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de vestuario de tropa del Servicio de Intendencia de este Ejército, por un importe de 4.499.000 pesetas, que a continuación se relacionan.

Lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

- 66.000 p. calcetines algodón.
- 33.000 u. toallas tropa.
- 11.000 » pantalones gimnasia.
- 11.000 p. guantes de algodón.
- 11.000 u. jerseys de tropa.
- 11.000 » estuches de aseo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales y modelos de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios, calle Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa esta Junta Central de Adquisiciones (Nuevo Ministerio del Aire), el día 5 de marzo de 1962, a las diez horas de la mañana.

Determinando los pliegos de condiciones será preciso para tomar parte en este concurso la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas; deberán ser entregadas una muestra de dos pares de calcetines y guantes y dos unidades del resto de los artículos en la Secretaría de esta Junta, hasta el día 3 de marzo de 1962, a las doce horas, mediante recibo y bajo lema.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—624.

### *RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario para edificios del mando de escuadrón y edificio de operaciones en la Base Aérea de El Aaiun».*

Se convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario para edificios del mando de escuadrón y edificio de operaciones en la Base Aérea de El Aaiun», por un importe total máximo de 990.915 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 19.818,30 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas obras, en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 28 de febrero del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Secretario.—622.

1.ª 6-2-1962

### *RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario para edificios del mando de escuadrón y edificio de operaciones del aeródromo de Gando».*

Se convoca concurso público para la «Adquisición de mobiliario para edificios del mando de escuadrón y edificio de operaciones del aeródromo de Gando», por un importe total máximo de 990.915 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.